



**FICHA TÉCNICA
PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN**

**“ADQUISICIÓN A PROVEEDOR ÚNICO DE LICENCIAS TEAMMATE PARA LA
INSTITUCIÓN”**

**REFERENCIA: PCB-CD-3125
CAMARA CUENTAS-CCC-PEPU-2022-0002**

Mayo 2022

1) OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Constituye el objeto de la presente convocatoria la “ADQUISICIÓN A PROVEEDOR ÚNICO DE LICENCIAS TEAMMATE PARA LA INSTITUCIÓN” bajo el siguiente detalle:

SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA HERRAMIENTA TEAMMATE	
ESPECIFICACIONES TECNICAS	
HERRAMIENTA	TEAMMATE UTILIZADA PARA POR LOS USUARIOS, MANTEMIENTO POR AÑO 2022
CANTIDAD	10 LICENCIA

2) CONDICIONES ESPECIALES PARA OFERTAR.

- Deberá demostrar mediante carta escrita que su compañía tiene más de 5 años en el Mercado dedicada a la instalación y demostrar evidencia de ser Partner Autorizado.
- Apoyo disponible del proveedor, soporte de producto y soporte técnico.
- Deberá cumplir con los aspectos técnicos contenidos en este documento.
- Todos los procesos y actividades serán evaluados según la normativa vigente de Compra y contrataciones.

3) MONEDA DE LA OFERTA

El precio en la oferta es recomendable estar expresado en moneda nacional, (Pesos dominicanos, RD). En caso de recibirse ofertas en Dólares Norteamericanos (US\$), la conversión se realizará en base a la tasa cambiaria fijada a la fecha por el Banco Central de la República Dominicana. (Ver. Art. 117, Dec. 543-12).

4) CONDICIONES DE PAGO

Los pagos se realizarán en un plazo de 30 días una vez recibida la factura y contra certificación de recibido conforme del área a cargo del servicio.

5) RECTIFICACIONES ARITMÉTICAS

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida

multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.

- Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
- Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.
- Si el oferente no acepta la corrección de los errores, su oferta será rechazada.

6) PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La presentación de Propuestas se efectuará de manera digital, a través del sistema Portal Transaccional. Administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) o física, en sobre debidamente cerrado, en las oficinas del Departamento de Archivo y Correspondencia de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, ubicadas en la Av. 27 de febrero, esq. Abreu, Edificio Gubernamental Manuel de Fernández Mármol, primer piso, hasta el día y la hora indicados el **Cronograma de Actividades**. Una vez pasada la hora establecida para la recepción de las ofertas, no se aceptarán nuevas propuestas.

7) DOCUMENTOS A PRESENTAR EN LA OFERTA.

1. Formulario de Información sobre el Oferente. **(SNCC.F.042)**.
2. Constancia de Registro de Proveedores del Estado **(RPE)**.
3. Registro Mercantil vigente y Documentos relativo al composición de la empresa accionaria de la empresa, última asamblea general de accionista con su lista de concurrentes.
4. Certificación Original de **DGII** vigente.
5. Certificación Original de **TSS** vigente.
6. Carta de Exclusividad o Proveedor Único emitida por el Fabricante.
7. Oferta técnica, indicando detalle y especificaciones de los servicios que serán prestados y partes e insumos cubiertos en el mantenimiento tomando en cuenta las especificaciones suministradas.
8. Formulario de Oferta Económica **(SNCC.F.033)** y/o cotización.

8) INICIO DE EJECUCIÓN Y PLAZO DE ENTREGA

Una vez formalizado la correspondiente Contratación el adjudicatario iniciará la entrega inmediata de lo adjudicado por la Entidad Contratante, cumpliendo con los requisitos establecidos.

9) TIPO DE FORMULARIOS

El Oferente/Proponente deberá presentar sus Ofertas de conformidad con los Formularios determinados en la presente ficha técnica, **los cuales se anexan como parte integral del mismo.**